

03015401

HUASA Nº

10019

Nº 03

Calle J-4

LAZAROS DE CALLES A LAS CUAN EN EL OTTO EN EL FRONTE

DAIOS DEL LOTE

11) NUMERO DE CALLES A LAS CUAN EN EL OTTO EN EL FRONTE

1) CONSERVACION

2) FORTIFICACION

3) PAVIMENTACION

4) ACCESO AL LOTE

CARGOS RESERVADOS EN FORMA ORIGINAL

13) MATERIAL DE LA CALZADA

17) FORTES

18) AGUA POTABLE

19) FERTILIZACION

20) FERTILIZACION

21) FERTILIZACION

22) FERTILIZACION

23) FERTILIZACION

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA

19) SOBRE LA RASANTE

+ METROS

BAJO LA RASANTE

SERVICIOS DEL LOTE

20) AGUA POTABLE

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

21) RESERVORES

1 NO EXISTE

22) ELECTRICIDAD

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

CONSERVACION NORMAL DEL LOTE

23) AREA

128 112,84

24) PAVIMENTADO

49

25) DRENADO DEL FRONTE

24

26) DRENADO DEL FONDO

0

27) ANILLO DEL LOTE

0

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

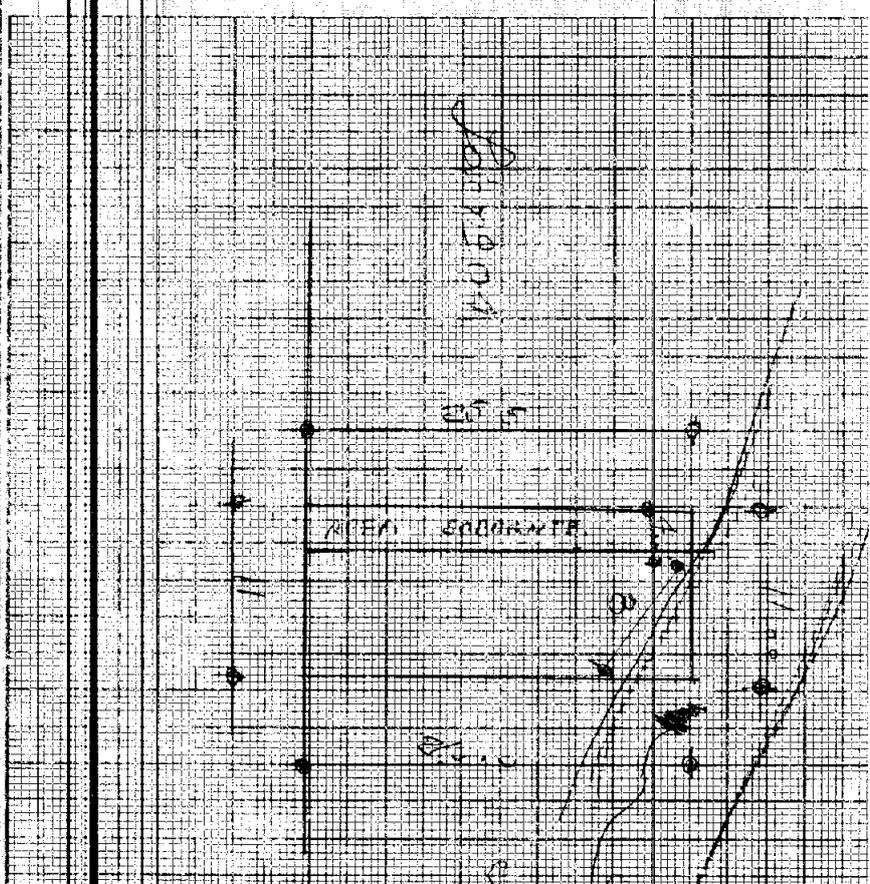
27) sin edificatorio con edificatorio

28) sin usar con edificatorio

29) sin usar con edificatorio

30) sin usar con edificatorio

31) sin usar con edificatorio



observaciones:
20/09/19
se adjunta
de planeamiento
del río y
13-01-2000

NINA MARI

ION DE
OS,
Q Y
S



**GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA**

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

3013403

NOMBRES y/o RAZON:

CEJULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

CERTIFICADO

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



48696

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48696:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 13 de noviembre de 2014*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno de sus Gananciales Derechos y Acciones, ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** ocho metros y calle pública. **POR ATRÁS:** los mismos ocho metros y terrenos de propiedad del Sr. José Luis Cevallos. **POR UN COSTADO:** Veinticinco metros y terrenos de propiedad del Sr. José Luis Cevallos. **POR EL OTRO COSTADO:** Los mismos veinticinco metros y terrenos de propiedad del Sr. Adolfo Robles. **SUPERFICIE TOTAL:** Doseientos metros cuadrados. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.234 25/07/1989	3.636
Sentencia	Posesión Efectiva	21 13/07/1994	54

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales

Inscrito el: martes, 25 de julio de 1989
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.636 - Folio Final: 3.638
 Número de Inscripción: 1.234 Número de Repertorio: 1.796
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de julio de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

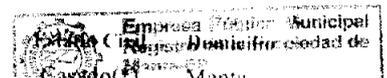
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales Derechos y Acciones. La totalidad del terreno de sus Gananciales Derechos y Acciones, ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80.0000000076378	Carcia Casanova Tito Antonio



Vendedor 80-000000076377 Garcia Casanova Jose Noel
 Vendedor 80-000000076376 Garcia Macias Ramon Gualberto

Casado(*) Manta
 Viudo Manta

2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 13 de julio de 1994
 Tomo: I Folio Inicial: 54 - Folio Final: 55
 Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 3.253
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 04 de julio de 1994
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión efectiva Proindivisa de todos los bienes hereditarios habidos en la sociedad conyugal a favor de la Sra. Dorys Moreno Monrroy a sus hijos Doris Maria, Tito Anderson y Grace Melissa Garcia Moreno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manabí
Beneficiario	80-000000076383	Garcia Moreno Doris Maria	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000076385	Garcia Moreno Grace Melissa	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000076384	Garcia Moreno Tito Anderson	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000076382	Moreno Monrroy Doris	Viudo	Manta
Causante	80-000000076378	Garcia Casanova Tito Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1234	25-jul-1989	3636	3638

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia			
Compra Venta			

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:58:17 del miércoles, 01 de abril de 2015

A petición de: *Doris Moreno*
[Firma]

Elaborado por: Zayda Azucena Sainz Pachay
 130730043-2

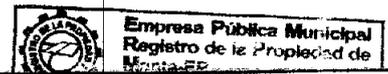


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 3022-SM-(S)-PGL, tramite # 4387- 1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 417-DPUM-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #086 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de GARCIA CASANOVA TITO sobre un predio ubicado en la Lotización El Porvenir actualmente en la calle J-7 del barrio Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 3-01-34-03-000, el mismo que según Escritura posee un área de 200,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 200,00m². (Escritura autorizada por la Notaría Tercera de Manta el 20 de julio de 1989, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 25 de julio de 1989).

Por el Frente: 8,00m - Calle pública

Por Atrás: 8,00m - Terrenos de propiedad del Sr. Jose Luis Cevallos

Por un Costado: 25,00m - Terrenos de propiedad de Jose Luis Cevallos

Por el otro Costado: 25,00m - Terrenos de propiedad del Sr. Adolfo Robles.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA AFECTADA POR EL CAUCE DEL RIO BURRO: 87,11m²

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Sentencia de Posesión Efectiva del bien inmueble dejado por el causante Tito Antonio Garcia Casanova dictada en el Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí el 04 de julio de 1994 e inscrita el 13 de julio de 1994): Equivalente al 100%:

MORENO MONRROY DORIS (cónyuge sobreviviente) equivalente a 50,00%

GARCIA MORENO TITO ANDERSSON (hijo heredero) equivalente a 16,66%

GARCIA MORENO GRACE MELISSA (hija heredera) equivalente a 16,66%

GARCIA MORENO DORIS MARIA (hija heredera) equivalente a 16,66%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes de 50,00% para la señora Doris Moreno Monrroy como gananciales; y el 16,66% por igual para los señores Tito Andersson Garcia Moreno, Grace Melissa Garcia Moreno y Doris Maria Garcia Moreno en calidad de cónyuge sobreviviente y únicos hijos herederos respectivamente del causante Tito Antonio Garcia Casanova. Remanente de la propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de la cónyuge sobreviviente Doris Moreno Monrroy tal como fue solicitado, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m – Calle J-7

Atrás: 8,58m – Área de protección del rio Burro

Costado Derecho: 15,77m – Terrenos del Sr. José Luis Cevallos

Costado Izquierdo: 12,47m – Terrenos del Sr. Adolfo Robles

Área: 112,89m²

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabulas".- Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 *ibídem*, sobre "Exenciones".- Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Maná, abril 23 de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

CADP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual sabemos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



G.A.D.
Manta

CPH 3013403 000

AUTORIZACION

Nº. 056 - 0304

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **VARGAS PARRAGA LUIS ENRIQUE**, para que celebre Escritura de Compraventa del terreno propiedad del **GARCIA CASANOVA TITO ANTONIO**, ubicado LOTIZACION EL PORVENIR, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	8,00 Calle publica (ACTUALMENTE CALLE J-7)
Atrás:	8,58 Área de protección del río burro
Costado Derecho:	15,77 Terreno de José Luis Cevallos
Costado Izquierdo:	12,47 Terreno de Adolfo Robles
Área:	112,89 m ² .

Manta, Febrero 12 del 2015


Arq. Jonathan Orozco Cobena
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
 Ruc: 134000000001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-478 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000332603

CODIGO CATASTRAL 3-01-34-03-003
Area 128.00
AVALLAO COMERCIAL \$ 5.780.00
NOMBRE O RAZON SOCIAL GARCA CASANOVA TITO
C.C. / R.M.C.
 1/10/2015 12:38 CARMENA NARCIZA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CONCEPTO	DIRECCION		VALOR PARCIAL	REBAJAS/ RECAARGOS(+)	VALOR A PAGAR
	CALE J-7 B JOGAY	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
	2015	2015			
Costa Judicial					
Multas por Mora					
MEJORAS 2011	\$ 1.43	(\$ 0.57)	\$ 0.86		
MEJORAS 2012	\$ 1.04	(\$ 0.42)	\$ 0.62		
MEJORAS 2013	\$ 2.40	(\$ 0.96)	\$ 1.44		
MEJORAS 2014	\$ 2.64	(\$ 1.02)	\$ 1.62		
MEJORAS HASTA 2010	\$ 16.52	(\$ 6.81)	\$ 9.71		
TASA DE SEGURIDAD					
TOTAL A PAGAR	\$ 0.58		\$ 0.58		
VALOR PAGADO			\$ 14.93		
SALDO			\$ 14.93		
			\$ 0.00		

CHIMO DESENTENSA
 DEL CANTON DE
ICELAJO

HORA: _____
 FECHA: _____

